

Estado fuerte, Estado débil...

“Cómo podemos enfrentarnos al crimen organizado. Junto con la corrupción y el narcotráfico, ha constituido una fuerza que no es paralela al Estado. Es realmente un Estado dentro de él”.
Rigoberta Menchú

No es trivial el debate acerca de la fuerza o debilidad del Estado frente a otros poderes formales o informales que coexisten. La prueba de ello es que inventamos instituciones, leyes, partidos políticos, elecciones y de cuando en cuando se cumplen ciclos con diferentes ideologías y formas de gobierno. Hoy mismo estamos atestiguando el fin y llegada de uno nuevo en nuestro país a partir de las elecciones del 2018, y en junio 2016, hicimos lo propio localmente.

Es pertinente hablar de ello porque diversas regiones y países se debaten --y reciclan-- entre viejas y nuevas fórmulas e ideas políticas para canalizar la efervescencia ciudadana. Dicho de otra forma: la gobernabilidad de la comunidad.

De tal suerte que, hoy sucede el Brexit, en Reino Unido y Escocia; gobiernos cambian de posición entre derecha e izquierda igual en América Latina que en Europa, Asia o África; se imponen medidas económicas restrictivas e invasivas desde los principales organismos multilaterales; diversas organizaciones sindicales, gremiales o grupos de diferentes estratos sociales, sin representación formal, reclaman mejores condiciones de vida...; mientras el mundo debate, otra vez, si las democracias resistirán los eventuales embates del centralismo y el uso de la fuerza desde diferentes ámbitos para mantener o cambiar el “status quo” ya sea: político, social, ilegal o criminal.

¿En qué momento se rompe la gobernabilidad en un Estado? ¿Cuál es la función básica del Estado? ¿Dónde está esa delgada línea entre ciudadanía y gobierno?...

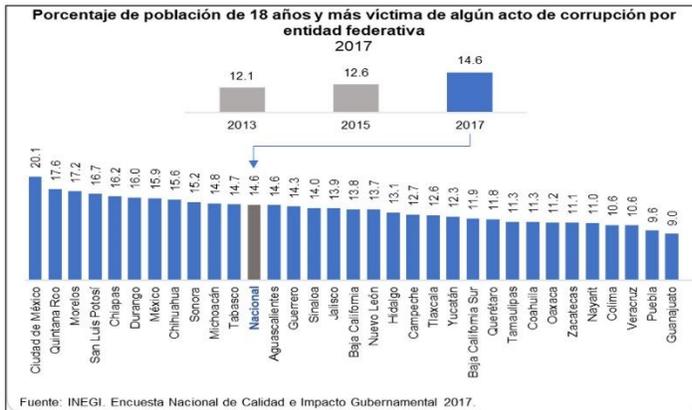
La palabra “Estado” proviene del latín "status" que significa "condición de un país". Y si nos atenemos a la teoría general, un Estado tiene bajo su obligación brindar estabilidad, seguridad y aplicar leyes para la correcta armonía de sus habitantes; es decir, evitar la selección natural darwiniana y el abuso del más fuerte sobre el menos dotado económica y socialmente. En estricto apego a la forma y sistema de gobierno de nuestro país (República Federal y 32 entidades respectivas) el Estado Mexicano se divide en Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Ahora bien, si nos atenemos a los datos que arrojan diversos estudios demoscópicos acerca del humor y gobernabilidad en México, de manera contundente, el principal problema se debate entre la **Inseguridad Pública** (robo, asalto, secuestro, asesinato, narcomenudeo, narcotráfico) y la **Economía** (problemas económicos, salarios, desempleo, pobreza, desigualdad) entre 80-85%



Día internacional de la Corrupción

2



FUENTE: "Estadísticas a propósito del día internacional contra la corrupción" / INEGI / 05 de diciembre 2019. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=4656>

de las respuestas. Es decir, son dos datos capitales: Inseguridad Pública, que en promedio es mencionada por 45% de los ciudadanos, y Problemas Económicos, que se menciona por 40% (Promedio de encuestas nacionales publicadas por: Mitofsky, Parametría, Banco de México, GEA-ISA, De las Heras, Reforma y El Financiero, al cierre de noviembre 2019).



Día internacional de la Corrupción

3



FUENTE: "Estadísticas a propósito del día internacional contra la corrupción" / INEGI / 05 de diciembre 2019. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=4656>

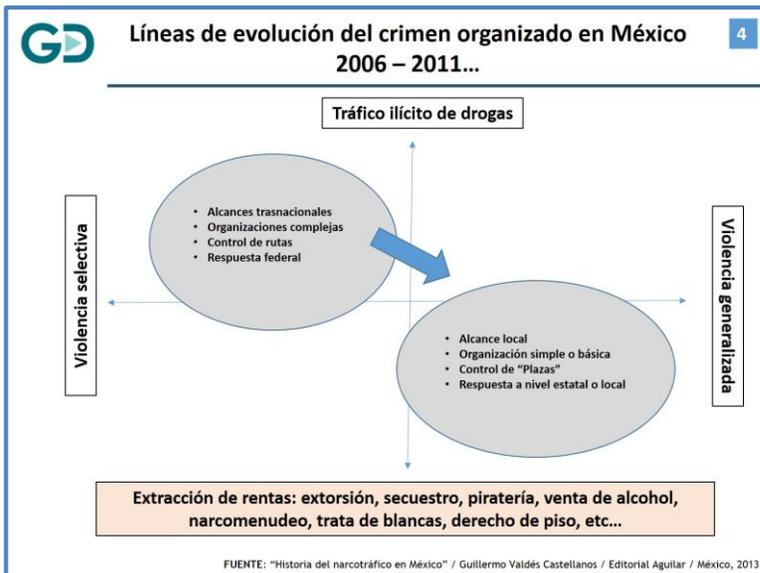
En este contexto, la delgada línea entre gobierno y ciudadano es lo que en Ciencia Política se denomina "estado de derecho". Al respecto, hay un dato, también categórico, que aunque no es reportado como un problema específico sino transversal en todas dimensiones, genera distorsiones y debilita a las instituciones y la vida cotidiana en todos los niveles del ciudadano (hay quién argumenta que es un fenómeno cultural cosa que me resisto aceptar). Este grave problema es conocido por todos como "Corrupción". Actos de corrupción significan: debilitamiento de las

instituciones, la democracia, la ética y la justicia entre las sociedades, y un obstáculo para el desarrollo de las naciones y el **Estado de Derecho**.

Justamente, para remover la conciencia mundial sobre el fenómeno, el día 09 de diciembre ha sido denominado "*Día Internacional de la Corrupción*". El INEGI, en México, para ese propósito, se encarga de recabar la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, que para su última serie (2017) arroja los siguientes datos:

- **En México, 56.7% de población de 18 años y más** considera que **la corrupción es uno de los problemas más importantes** que enfrenta la entidad federativa donde reside, solo por detrás de la inseguridad y la delincuencia.
- Durante 2017, **14.6% de la población adulta que tuvo contacto con un servidor público** sufrió algún acto de corrupción, observándose un aumento en la prevalencia de corrupción respecto a 2015.

- En 2018, solo 17 entidades contaron con Plan o Programa Anticorrupción estatal, 9 indicaron estar en proceso de integrarlo y 6 indicaron no contar con uno (el famoso y cuestionable Sistema Local Anticorrupción).
- Los incidentes relacionados con corrupción, curiosamente, están vinculados con trámites en corporaciones de seguridad y procuración de justicia: **Contacto con autoridades de seguridad pública, 55.2%** de las veces; **trámites ante el ministerio público, 23.7%**; **trámites en juzgados y tribunales, 21.8%**; permisos relacionados con la propiedad, 16.4%; y trámites municipales, 11.8%; respectivamente.
- **Durango** ocupó el **sexto lugar nacional** con **16.0%**, solo por debajo de CdMx, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí y Chiapas, respectivamente.



No hace falta ser erudito para inferir que ante un precario estado de derecho se produce la "captura" o "capitulación" del estado ante poderes formales e informales y se generan altos índices de impunidad que, finalmente, genera descontento social y animadversión.

Evidentemente, existen niveles elocuentes de capitulación del estado como formas y tipos de ejercer el poder (que de ellos escribiré en otras entregas), lo interesante es analizar en el contexto actual: i) ¿Cómo el poder

político (estado de derecho) se ha debilitado frente a otros poderes como el crimen organizado? ¿Cómo nuestra sociedad y gobierno deben hacer frente a este gravísimo problema? No es trivial el debate acerca de la fuerza o debilidad del Estado frente a otros poderes formales o informales que coexisten.

Un botón de muestra en el tema de inseguridad pública: en los últimos 25-30 años, pasamos del tráfico ilícito de drogas con violencia selectiva (alcances transnacionales, organizaciones criminales más complejas, control de rutas, y respuesta federal), hacia la extracción de rentas en múltiples formas más allá del tráfico ilícito de drogas con violencia generalizada (alcance local, organizaciones criminales simples o básicas, al control de "plazas" y la necesaria respuesta estatal/local). Todo ello en un estado de indefensión ciudadana ante un contexto de debilidad institucional exasperante.

¿En qué momento el Estado cedió control del poder y uso legítimo de la fuerza y la administración de la justicia, la economía y convivencia ciudadana? De eso escribiré en otras entregas.

@leon_alvarez